



Honorable Concejo Municipal Pag 1 de 1
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE

No 093/05
 Sucre, 11 de abril de 2005

COMISION ADMINISTRATIVA
 Fecha 19 ABR. 2005 Hrs. 6:50

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Cite. OF. M.I.Nº. 009/2005, de fecha 30 de marzo de 2005, la Lic. Aydeé Nava Andrade, en su calidad de PRESIDENTA a.i. DE LA MANCOMUNIDAD DE INTEGRACIÓN, Convoca a la 1º. Sesión Ordinaria de la Mancomunidad de la Integración, evento que se realizara el día sábado 23 de abril de 2005 a horas 14:30 p.m. en la Alcaldía Municipal de Saipina.

Que, en sesión Nº 41 de fecha 8 de abril de 2005 el Pleno del Órgano Deliberante, aprobó por unanimidad participar de la mencionada convocatoria, la misma que fue programada como una Sesión Extraordinaria, debiendo participar de la misma el Concejo Municipal en Pleno.

Que, al haber sido convocada la reunión por la Lic. Aydeé Nava Andrade, en su calidad de Presidenta a.i. de la Mancomunidad de la Integración, y la obligación que tiene de presidirla, el Pleno del Órgano Deliberante resuelve declarar en Comisión a la Lic. Aydeé Nava Andrade, designándose Alcaldesa a.i. a la Señora Maria Graciela Pinto Escalier.


POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

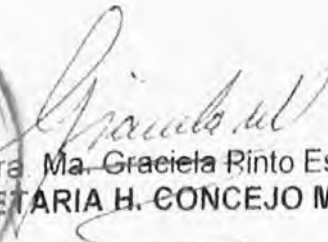
RESUELVE:

- Art.1º** Se declara en Comisión con goce de viáticos a la H. Alcaldesa municipal de Sucre, Lic. Aydeé Nava Andrade, y a todos los Honorables miembros del Concejo Municipal de la Sección capital Sucre, para asistir a la 1º. Reunión de la Mancomunidad de Municipios de la Integración, que se llevara a cabo en el Municipio de Saipina, del Departamento de Santa Cruz, el día 23 de abril de 2005
- Art.2º** Páguese viáticos de Provincia, por un día, de acuerdo a la escala salarial que establece la Resolución Nº. 0134/00 de 11 de julio de 2.000
- Art.3º** Se declara en comisión con goce de viáticos a los chóferes Marco Antonio Serrudo y Jaime Tórrez, para el traslado de todos los H. Concejales que asistirán al evento mencionado el día 23 de abril de 2005 en el municipio de Saipina.
- Art.4º** Se designa Alcaldesa a.i. a la Concejala Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier.
- Art.5º** El Ejecutivo Municipal y la Directiva del H. Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


 Lic. Fidel Herrera Rellini
 PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL




 Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier
 SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL